



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 06 JUL 2021

Expte. N° 24.563/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 56 por el CENTRO DE LENGUAS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma remite a SECRETARÍA ACADÉMICA la propuesta del calendario académico de dicho Centro para el dictado de cursos en el segundo cuatrimestre de 2021, para su aprobación y posterior publicación.

QUE mediante Resolución R-N° 0417-2021, convalidada por Resolución CS N° 087/21, se autorizó la creación de nuevos cursos de idiomas y la incorporación de nuevos docentes para el período 2021.

QUE a fs. 64 la SECRETARÍA ACADÉMICA presta acuerdo a los aspectos académicos y gira las actuaciones para la emisión de la resolución respectiva, según la descripción consignada.

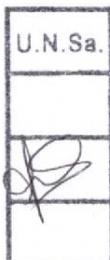
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
Ad-Referéndum del CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Calendario Académico para el dictado de cursos de idiomas para el Segundo Cuatrimestre 2021, propuestos por el CENTRO DE LENGUAS de esta Universidad, según el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
Inicio 2° Cuatrimestre	26 de julio de 2021
Inscripción a los cursos	26 de julio al 13 de agosto de 2021
Período de Inscripción a nivelaciones	26 de julio al 6 de agosto de 2021
Exámenes de nivelación	9 de agosto al 14 de agosto de 2021
Inicio de clases	16 de agosto
Finalización 2° cuatrimestre	11 de diciembre de 2021

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

*Graciela del Valle Morales*  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

*Nestor Hugo Romero*  
Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0730-2021